

RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DE COLOMBIA



- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

BOGOTÁ, D.C., veintisiete (27) de octubre de dos mil veintiuno (2021).

REF. UMH 2020-00443.

NOTIFICADO POR ESTADO No. 189 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2021.

Como al revisar el proceso, se advierte que a la fecha no se ha efectuado pronunciamiento sobre la comunicación remitida vía correo electrónico por la REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL el día 30 de noviembre del año pasado, vista en el numeral 12 del expediente digital; se dispone:

Solicítese a la NOTARIA 6 DEL CIRCULO DE BOGOTÁ, se sirva remitir con destino a este Juzgado, copia del registro civil de nacimiento del señor JUAN CARLOS PORTELA LOZANO. Comuníquese por el medio más expedito.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Carolina Laverde Lopez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 007 Oral
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9ec093c912c6b24b68e8c756d7c3c05789b2a10949230755537dd7acc4588082**
Documento generado en 27/10/2021 11:27:30 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>